

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021
CPREI ALDEBARÁN, SEGOVIA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	40004476
DENOMINACIÓN:	CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL ALDEBARÁN
LOCALIDAD:	SEGOVIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	
-----------------------------	--

INSPECTOR/A:	OCTAVIO BUSNADIEGO ANTÓN
--------------	--------------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y *Organización*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/ Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	Laura Velasco García	666127875 laura.vg86@yahoo.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
- Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020-2021 - Plan Inicio de Curso - Medidas de Prevención e Higiene - Cartelería sobre medidas de seguridad - Medidas organizativas del centro (horarios, acceso...)	Claustro	SÍ	Tablón de anuncios, APP de mensajería, entrevistas personales informativas, correo electrónico, circulares, llamadas de teléfono. Con los alumnos mediante rutinas, juegos y conversaciones diarias.	La semana previa al inicio de curso. Formalización de matrículas.	APP de mensajería, entrevistas personales, correo electrónico, llamadas de teléfono.
	Familias	SÍ			
	Alumnos	SÍ			
	Repartidores	SÍ			
	Servicios externos	SÍ			
Posibles clientes	SÍ				

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Dado que trabajamos con niños entre 0 y 3 años de edad, ellos están exentos de cumplir la distancia de seguridad entre alumnos, así como con el equipo educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillo de acceso al centro/Entrada	<ul style="list-style-type: none">- Solo se permite la entrada a un adulto cada vez.- Al recibir y despedir al alumnado el equipo educativo mantendrá la distancia de seguridad con las familias siempre que sea posible.- Se mantendrá la distancia de seguridad entre las educadoras siempre que sea posible.	Laura Velasco García
El resto del centro	<ul style="list-style-type: none">- Se mantendrá la distancia de seguridad entre las educadoras siempre que sea posible.- En las visitas o entrevistas con familias se mantendrá la distancia de seguridad con el equipo educativo.	Laura Velasco García

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Todo el centro	Todas las personas de 6 años o más deben llevar la	Laura Velasco García

	<p> mascarilla en todo momento desde que acceden hasta que abandonan el centro.</p> <p> El equipo educativo podrá retirarse la mascarilla para beber, siempre y cuando esté a más de dos metros de otra persona.</p>	
--	--	--

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
2 mascarillas diarias	25	Laura Velasco García	Laura Velasco García

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Entrada	Gel hidroalcohólico, toma de temperatura obligatoria, papeleras, calzas y papel	Laura Velasco García
Aseo 1	Agua corriente, jabón, papel, papeleras	Laura Velasco García
Aula 2	Gel hidroalcohólico, papeleras, papel	Laura Velasco García
Aula 3	Gel hidroalcohólico, papeleras, papel	Laura Velasco García
Aula 4	Agua corriente, jabón, papel, papeleras	Laura Velasco García
Aseo 2	Agua corriente, jabón, papel, papeleras	Laura Velasco García

Aseo 3	Agua corriente, jabón, papel, papelera	Laura Velasco García
Despacho	Gel hidroalcohólico, papelera, papel	Laura Velasco García
Cocina	Agua corriente, jabón, papelera, papel	Laura Velasco García

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Pasillo de acceso al centro	<ul style="list-style-type: none"> - Uso obligatorio de mascarilla - Distancia de seguridad - Teléfono de atención COVID-19 - Estornudar y toser correctamente - Qué decir a los niños sobre el Coronavirus 	Laura Velasco García
Aseo 2	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos - Uso de guantes 	Laura Velasco García
Cocina	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos 	Laura Velasco García
Aseo 1	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos 	Laura Velasco García

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Aulas	Mesas y sillas	Tras su uso	Laura Velasco García
Aulas	Juguetes	Una vez al	Laura Velasco García

		día	
Aulas	Espejos	Una vez al día o cada vez que se toque	Laura Velasco García
Todo el centro	Puertas y suelo	Al menos una vez al día	Laura Velasco García
Pasillo de acceso	Timbre y pomo	Al menos 6 veces al día	Laura Velasco García
Cocina	Superficies y menaje	Tras cada uso	Laura Velasco García
Aseos	Suelos y paredes	Al menos una vez al día	Laura Velasco García
Aseos	Urinario y lavabos	Al menos tres veces al día	Laura Velasco García

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillo de acceso	Entradas escalonadas. Los adultos no pueden acceder sin cita previa.	<ul style="list-style-type: none">Laura Velasco García

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
		<ul style="list-style-type: none">

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Despacho	Los adultos serán atendidos con cita previa y se mantendrán 2 metros de seguridad entre directora y familias	Laura Velasco García

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:
- Espacios para repartidores:

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables
Aula 3	No se comparte comida ni utensilios	Laura Velasco García

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

a.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR	AULA ASIGNADA	PROFESORA DO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS

		GRUPOS ESTABLE			/ ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1	2	15	Aulas 2, 3 y 4	Laura Velasco García y M.ª Esther Cañas Escribano	

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA A AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS